



Expte. n°: 52140-2016

16 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. Ana Inés MOLINA, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISILOGIA del Instituto de Biología "Dr Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Claudia Alejandra CRESPO y la Farm. Susana Beatriz CISINT; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Ana Inés MOLINA es egresada con el Título de Bioquímico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la UNT;
Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

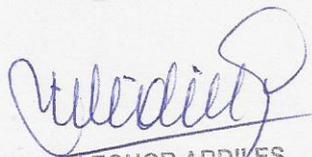
Art.1°)- Tener por autorizado a la Bioq. Ana Inés MOLINA, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISILOGIA del Instituto de Biología "Dr Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Claudia Alejandra CRESPO y la Farm. Susana Beatriz CISINT.

Art.2°)- La Bioq. Ana Inés MOLINA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016)

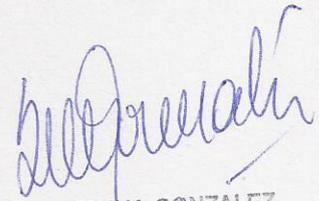
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Biología "Dr Francisco D. BARBIERI", hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°: 1080 2016

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.




SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT